



**ACTA III**

**CONCURSO. No.: 0001209**

**Fase- Evaluación por Competencias (25%)**

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 12:10 p.m. del día veintitrés (23) de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a través de la plataforma Team, se reunieron los integrantes del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

- Victoria Tapia**, Suplente del Titular de la institución.
- Julissa Aimée Canario** Suplente de la responsable de la Oficina de Recursos Humanos.
- Emmanuel David Gatón Peña** Supervisor inmediato de la vacante.
- Giller Pérez** Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP).
- Arnaldo Castillo**, representante Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN).

El siguiente cuadro muestra la cantidad de candidatos/as que asistió a la aplicación de la evaluación de competencias:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Evaluados/as	Masculino	Femenino
I	Técnico de Estadísticas de Comercio Exterior	3	2	1
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Los miembros del jurado tuvieron acceso a los siguientes documentos e informaciones:

- Acta de la fase anterior
- Convocatoria a la evaluación
- Reporte de calificaciones
- Cuadro Global de Calificaciones

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

**I. Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Técnico de Estadísticas de Comercio Exterior**

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los/as candidatos/as a través del Portal CONCURSA y por correo electrónico.
- No hubo solicitud de revisión.
- Se les notificó la fecha, hora y medio de aplicación de la siguiente fase.



- Se aplicó una evaluación a través de la Plataforma Multiplicity, acorde con las competencias que requiere el puesto.
- Las puntuaciones alcanzadas por el/la siguiente candidato/a supera el 70% requerido para pasar a la siguiente fase:

**Técnico de Estadísticas de Comercio Exterior, GO III.**

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (25%)	Observación
1	0001209-0019	21.4	Superó la Evaluación de Competencias

AC

El siguiente cuadro muestra las calificaciones obtenidas por los/as candidatos/as que no superaron la evaluación de competencias, por lo tanto, no continúan en el proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (30%)	Observación
1	0001209-0006	0	No asistió a la prueba
2	0001209-0008	0	No asistió a la prueba
3	0001209-0013	9.8	No superó la Evaluación de Competencias
4	0001209-0015	9.1	No superó la Evaluación de Competencias

AC

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los/as candidatos/as en esta fase de evaluación y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.
- Proceder a seleccionar al código 0001209-0019 como ganador del concurso, en virtud de que solo un participante superó todas las fases del proceso, de forma extraordinaria se obvia la terna por no contar con cuórum suficiente.

AC

AC



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ECONOMÍA



## 2. Fase de Selección:

El siguiente listado muestra el candidato que superará todas las fases del concurso.

No	Nombre	Cédula	Código	Calificación Final 100%
I	Ronny Manuel Dipre Contrera		0001209-0019	84.4

Por lo que el jurado actuante recomienda a la Oficina de Recursos Humanos lo siguiente:

- Notificar mediante el Portal CONCURSA y correo electrónico, las calificaciones de los/as candidatos/as e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato/a, los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso. indicándoles su situación de haber sido seleccionado/a para ocupar el cargo o haber sido incluido/a en el Registro de Elegibles.
- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al candidato seleccionado. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán juntamente con su supervisor inmediato **un acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP juntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.
- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación

*Al*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*



con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 sobre Reclutamiento y Selección y las modificaciones contenidas en el decreto num.187-23, por lo procede dentro de los plazos establecido, cumplir con las recomendaciones acordadas, a los fines correspondientes.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 11:17 a.m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año Dos Mil Veinticuatro (2024). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

#### Firmada por el Jurado del Concurso No. 0001209

**Victoria Tapia Representante**  
Titular de la Institución

**Julissa Aimée Canario**  
Suplente  
Responsable de la Oficina de Recursos Humanos

**Emmanuel David Gatón Peña**  
Supervisor Inmediato de la Vacante

**Arnaldo Castillo**  
representante Comisión de Integridad Gubernamental  
y Cumplimiento Normativo (CIGCN)

**Giller Pérez**  
Representante  
Ministerio de Administración Pública (MAP)



Institución que realizó el concurso: Oficina Nacional de Estadística

Concurso No.: 0001209

Modalidad de Concurso: Externo

Cargo Concurador: Técnico de Estadísticas de Comercio Exterior

Fecha: 23-04-2024

**FASES A EVALUAR**

No.	Código Numérico de Candidatos/as	Evaluación del Desempeño (Valor 0)	Experiencia Laboral (Valor 5)	Prueba Técnica o Conocimientos de personal (Valor 70)	Cuestionario (Valor 0)	Programa de Capacitación (Valor 0)	Evaluación de Competencias (Valor 25)	Calificación Final 100%	Observaciones
1	0001209-0006	N/A	5	54	Incluido(a)	N/A	0		No asistió a la prueba
2	0001209-0008	N/A	5	56	Incluido(a)	N/A	0		No asistió a la prueba
3	0001209-0013	N/A	5	52	Incluido(a)	N/A	9.8		No supero la fase
4	0001209-0015	N/A	5	52	Incluido(a)	N/A	9.1		No supero la fase
5	0001209-0019	N/A	5	58	Incluido(a)	N/A	21.4	84.4	Supero la fase

**DATOS DEL JURADO DEL CONCURSO**

Firma	Nombres	Institución que representa
	Egidio Pérez	DRTE
	Víctor Torres	DRTE
	Arnelo Castillo	DRTE
	Egidio Pérez	MAP

Fecha de Reunión:

DOCUMENTO CONTROLADO  
SGC - MAP

